

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 05 de noviembre de 2008 siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por la Concejala señora María Arco Herrera, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva, Carlos Negrete Quijada y Pedro Julio Martínez.

Participa don Fernando Quinteros Cornejo, Director del Departamento de Administración de Educación Municipal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:; Informa que el señor Alcalde se integrará mas tarde a la sesión ya que se encuentra en reunión en la Intendencia Regional.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 08 de octubre de 2008.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 15 de octubre de 2008.
- Audiencia Pública.
- Correspondencia.
- Varios.

ACUERDO N° 299/11/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 08 DE OCTUBRE DE 2008.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 15 de octubre de 2008.

AUDIENCIA PUBLICA:

CONCEJALA ARCO: Informa que en primer lugar se ha inscrito para esta audiencia pública la señora Margarita Hernández Adasme.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que la señora Margarita Hernández aún no ha llegado como tampoco la segunda persona que se inscribió para esta audiencia.

Agrega que hay otra persona que no alcanzó a inscribirse y desea formular una consulta.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS). Señalan que no tienen inconveniente en escucharla inmediatamente.

VECINA VILLA “CARDENAL SILVA HENRIQUEZ”: Informa que vienen al Concejo porque quieren saber qué a pasado con el problema de los muros de contención de la Villa Cardenal Silva Henríquez.

CONCEJAL MADRID: Señala que como no está el Alcalde no le pueden contestar.

CONCEJALA ARCO: Le responde a la vecina que como Concejo ellos lo han visto, incluso está en el acta, pero lamentablemente el Alcalde aún no llega para ver en qué situación está esto. Como Concejo ellos ya tomaron el acuerdo que eso se hiciera.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que el acuerdo que tomó el Concejo fue pedirle a la administración que los ayudara en el primer paso, que era construir el proyecto mismo, saber cuántos metros de arena y cemento se necesitaba. Agrega que él se encontró con las personas del SERVIU que participó en la construcción de la solución en conjunto con la Dirección de Obras. Entiende que está diseñado el proyecto de solución, corresponde ahora conocer el proyecto y saber cuánto vale para darle curso.

Por esto último, le propone al Concejo pedir el informe a la administración del resultado obtenido. Reitera que le consta que personal del SERVIU y la Dirección de Obras hicieron el levantamiento del proyecto.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que en la sesión donde se trató el tema él le solicitó al señor Palacios que hiciera un informe técnico de lo que se requería para la construcción de los muros, y el acuerdo del Concejo fue que la administración formulara el proyecto y viera cómo solucionarles el problema.

CONCEJALA ARCO: Agrega que también se presentó una lista con los materiales por parte del Comité.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que se deben pedir los resultados de este levantamiento para saber qué curso se le va a dar, porque sino es mucha la inversión podría hacerse con recursos municipales y si es mucho recurrir a otros fondos.

CONCEJAL MADRID: Cree que en el presupuesto de este año ya no queda plata, por lo tanto este es el momento justo para que sea considerado en el presupuesto del año 2009. Plantea que sería bueno que hicieran llegar una copia del documento que generó la persona que dicen que contrataron y lo pueden ver la próxima semana. Le solicita que venga el próximo miércoles.

ACUERDO N° 300/11/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION EL RESULTADO DEL INFORME QUE HIZO EL SERVIU RESPECTO AL MURO DE CONTENCIÓN DE LA POBLACION “CARDENAL SILVA HENRIQUEZ”, Y QUE SE CONSIDERE ESTE ITEM EN EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2009.

CONCEJAL HERNANDEZ: Manifiesta que no es partidario a programar para el próximo año la solución, puede que no sea mucho el costo y se pueda incluir en alguna modificación presupuestaria.

Opina que es partidario de conocer primero el informe y saber cuánto cuesta y tratar de asumirlo ahora porque en marzo vuelven a estar disponibles los fondos para postular al mejoramiento de la vivienda.

CORRESPONDENCIA:

- **Ordinario N° 367 de fecha 04 de noviembre de 2008 del Director de Educación, que informa sobre el desarrollo de las iniciativas y del gasto respecto al “Fondo de mejoramiento de la gestión educación municipal” y solicita aprobación del Concejo.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que no le queda claro lo que dice el punto uno con el punto dos. Consulta si se informan solamente o tienen que aprobar.

CONCEJAL MADRID: Responde que tienen que informarse y aprobar.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que la vez anterior solamente se tomó conocimiento y ahora se requiere la aprobación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que deben aprobar la rendición de la primera cuota.

CONCEJAL MADRID: Opina que está bien y además da gusto cuanto las cosas tienen principio y final.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al señor Director de Educación respecto a la adquisición de equipos tecnológicos para establecimientos educacionales ¿para qué establecimientos educacionales?

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que son para todos.

CONCEJAL MADRID: Indica que los invitaron a la entrega.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta qué significa la implementación de un sistema de evaluación de los aprendizajes para los alumnos.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que es una plataforma de rendición de prueba que se compra para revisar las pruebas y se usa como plantilla. Es un lector de tarjetas, sirve para corregir muchas pruebas en poco tiempo.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta qué profesionales se contrataron.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que el psicólogo y el sociólogo son contratados a través del programa. Explica que los 77 millones que “aparecen en la columna de la izquierda y en la de la derecha otros 77 millones que no han llegado”, son los dineros que tienen que tener para pagar a estas personas.

Del perfeccionamiento docente contratado se deben 33 millones y eso se debe pagar con la segunda cuota. Para recibir la segunda cuota se debe rendir y aprobar los 77 millones de la primera cuota.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta cuántos computadores se compraron para las escuelas.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que aproximadamente entre treinta y treinta cinco equipos de pantalla plana. Se instalaron computadores en las escuelas de Cerrillos, Miraflores y El Pangué.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita si les pudieran contar por escrito los detalles, como por ejemplo saber cuántos computadores se compraron para cada escuela. Se refiere a acotar un poco mas la información porque las definiciones son muy amplias.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Respecto a la contratación de una plataforma computacional, explica que el sistema de sueldos de los docentes de Curacaví a partir del 15 de noviembre van a ser pagaderos a través de la plataforma que la Contraloría exige como obligatoria. Se había llevado en forma artesanal como un programa pero no como un sistema de respaldo que lo vende Cas Chile y tiene un costo de \$ 300.000.- mensuales que implica también la capacitación del personal que va a trabajar con los programas.

CONCEJAL MADRID: Consulta si con este sistema computacional de las remuneraciones se van a poder imprimir los cheques directamente. Agrega que se enteró que la Municipalidad tiene impresora Laser para imprimir los cheques y nunca lo ha hecho y el Banco del Estado se los cobra.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no es así. El Municipio cambió el sistema y los cheques se imprimen. No utilizan talonarios.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta por la compra del vehículo escolar. Tenía entendido que eran doce millones lo destinado para eso y aparecen veinte millones.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que la iniciativa presentada eran veinte millones de pesos. Se compró un furgón y ese vehículo costó once millones cuatrocientos. Habían dos alternativas: o se le devolvían al Estado los nueve millones porque no se podía traspasar ese dinero a otra iniciativa pero si gastarlo en la misma iniciativa, por lo que se optó por comprar una camioneta con el vuelto y el Municipio aportó cuatrocientos mil pesos.

CONCEJAL NEGRETE: Indica que estos fondos que ha entregado el Gobierno son para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación, y está viendo que hoy día que se están destinando veinte millones para la compra de vehículo. Considera que no es tan importante para la gestión en la calidad de la educación.

Respecto a la contratación de profesionales está viendo en el PADEM en la contratación de profesionales no docentes incluya un sociólogo, una asistente social y espera que la hayan contratado. También habla de contratar un abogado. Sobre esto opina que es demasiado. Él trabaja en la comuna de Estación Central donde la cantidad de profesores y alumnos es casi el triple de lo que tiene la comuna de Curacaví y allá solo se cuenta con la asesoría jurídica y los abogados del Municipio, por lo tanto le parece desproporcionado que se esté ocupando la plata de algo que es para el mejoramiento de la gestión. Le parece que se están excediendo al respecto.

En el perfeccionamiento docente estuvo hablando con algunos profesores referente a esta LOCE que se hizo. Hay algunos profesores que estudiaron en algunos centros especiales y los títulos que tienen estos profesores es para el primer ciclo básico. Ha estado recibiendo reclamos que hay profesores que teniendo ese título lo están mandando a un curso de perfeccionamiento en comprensión de la naturaleza de segundo ciclo.

Cree que el perfeccionamiento, si se tienen los recursos, se debiera haber dado el perfeccionamiento a los profesores que lo están solicitando o que la autoridad está viendo. Lo otro que le gustaría ver es cómo se contrata y cuáles fueron las ofertas y las propuestas de las entidades que se adjudicaron los setenta y tres millones para dar el perfeccionamiento a los docentes. Cree que falta claridad respecto a como se está invirtiendo y distribuyendo esta plata.

El Estado chileno está haciendo un gran esfuerzo para mejorar la calidad de la educación, por lo tanto deben cautelar que estos fondos sean bien administrados, y a él le asalta un montón de dudas de cómo están siendo utilizados acá porque no hay claridad, solo tiene cifras y algunas palabras que no le dicen nada.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que quiere aclarar algunos conceptos. El caso del abogado no se ha cancelado con fondos del programa de mejoramiento de la gestión, por lo tanto no se están distribuyendo fondos para pagar un abogado. Lo que se está pagando es un par de horas de asesoría jurídica en algunas materias. Lo que se paga con fondos del programa es una Asistente Social y un sociólogo para hacer los estudios de mercado de la Escuela Cuyuncaví para hacer una nueva apertura técnica docente y del Liceo "Presidente Balmaceda". El abogado es con fondos del PADEM y corresponde a la glosa de "Servicios profesionales".

Respecto a la otra duda, no hay un solo profesor que tenga el título de primero a cuarto y que esté haciendo un perfeccionamiento de segundo ciclo porque jamás va a poder ejercer. No basta decir, sino mostrar antecedentes probatorios. El Ministerio de Educación ha privilegiado tres columnas; lenguaje y matemáticas y lo que se llama conciliación educacional por los conflictos en los colegios.

Este año se está perfeccionando a toda la gente en matemáticas y castellano y en Liceo a todos en metodología para partir el próximo año con los asistentes de la educación. Todos los profesores están en perfeccionamiento en relación al trabajo que tienen, ni tampoco es su deseo porque hay gente que quiere capacitarse para ser director y está haciendo clase no es director. Se está capacitando en lo pertinente a lo que hace.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta si en este perfeccionamiento docente del área de la gestión está incluido el perfeccionamiento docente que están haciendo los directores de los establecimientos educacionales.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que no. Los directores de los establecimientos educacionales están haciendo Magister.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta con qué fondos.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Responde que con el fondo del programa de mejoramiento de la gestión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Hace una moción de orden indicando que es razonable que asaltan muchas dudas al ir leyendo y sería interesante conocer el gráfico en las materias que se están perfeccionando los profesores, por eso insta al Concejo para que se pida un informe detallado, conocer en qué se está gastando la plata, conocer el detalle de las licitaciones del perfeccionamiento, conocer cuáles son las materias mas atendidas por los profesores.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que cuando se le pidió la aprobación para que la Municipalidad recibiera un fondo de \$ 150.000.- millones de pesos y el Concejo lo aprobó sin conocer el proyecto, cuando se discutió lo del vehículo se determinó que en vez del auto se comprara un furgón. Hoy día el Departamento de Educación tiene dos vehículos y por lo tanto va a necesitar dos choferes, por lo tanto se aumenta la dotación, pero la plata es para mejorar la gestión para que los alumnos aprendan mas. Le parecen desproporcionados los gastos para esto.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que fue ella quien sugirió que se comprara el furgón, especialmente para trasladar a los niños del programa de salud escolar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Sugiere aprobar esta rendición para agilizar las platas y ejerzan su rol pidiendo este informe para conocer los detalles.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que la encargada del programa de mejoramiento de la gestión de la calidad en educación señaló que mientras no se aprobara esta rendición de gastos no se podía entregar la segunda cuota.

CONCEJAL NEGRETE: Aprueba esto, pero solicita que la próxima semana esté la información solicitada y eso que quede como acuerdo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Lo aprueba incondicionalmente pero le interesa conocer el detalle por escrito, no se saca nada con discutir las partidas de eso que ya fue aprobado.

CONCEJALA ARCO: También lo aprueba.

CONCEJALA RECARRE: Solicita al señor Director de Educación que cuando lleguen estas platas también se consideren otras carencias como fotocopiadoras, pizarras, hojas blancas, plumones, materiales que cuando han visitado las escuelas no están y que son también muy necesarias.

ACUERDO N° 301/11/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, TOMA CONOCIMIENTO Y ACUERDAN APROBAR LA RENDICION DE LA PRIMERA CUOTA DEL DETALLE DE GASTOS DE LAS INICIATIVAS DEL PROYECTO EN LO REFERIDO AL FONDO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION EDUCATIVA.

SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACION: Señala que estos dineros se depositan en la cuenta municipal y los dineros los maneja la DIAFI, por lo tanto todos los procedimientos de compra son a través del Portal, por lo tanto existe un respaldo de cada compra.

CONCEJAL HERNANDEZ: Sugiere al Concejo en avanzar en los temas con una sola indicación, pedir al Director de Educación ojala lo antes posible conocer los detalles del informe ya que están ad portas de discutir el PADEM y por último estas discusiones se evitarían si tuvieran mas información filtrada.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que también llegaron unos aportes del Estado para el mejoramiento de los docentes que resultaron básicos. Él solicitó un informe. Esas platas eran para que los profesores tuvieran un perfeccionamiento. Le llamó la atención cómo el Municipio y el Departamento de Educación, que son los entes que administran las platas en un momento determinado, esos fondos fueron gastados en enero y el mayor volumen de esos fondos fueron gastados en la compra de libros y el perfeccionamiento de los profesores se había hecho antes y del momento que se empezó a hacer el perfeccionamiento los gastos eran para galletas y café y el perfeccionamiento fue realizado por personas de la comuna, y el gasto mayor se realizó en los meses de enero y febrero.

La lectura que él saca de eso es que hubo un mal aprovechamiento de los fondos y cuando se va a capacitar se debería partir por comprar los textos a las personas. En esa oportunidad él lo criticó y le envió una carta al Seremi de Educación y a la Dirección Provincial, por eso que está diciendo que con estos fondos se debe tener claridad al respecto.

CONCEJALA ARCO: Acota que el tema está cerrado para que se pague la segunda cuota.

CONCEJALA ARCO: Observa que llegó la señora Margarita Hernández Adasme, quien se había inscrito para la audiencia pública, quien solicita ayuda para terminar el segundo piso de las viviendas de la Villa San Joaquín:

CONCEJAL MADRID: Plantea que ellos han solicitado y nunca le han hecho llegar el certificado de recepción final del Villorrio San Joaquín. No se le pueden entregar recursos sino se ha entregado la recepción definitiva anterior. No se puede hacer una ampliación de una casa que no tiene permiso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone escuchar a la señora Margarita lo que les tiene que decir.

SEÑORA MARGARITA HERNANDEZ: Señala que lo que ellos están pidiendo es para terminar el segundo piso, para materiales porque así no ellas pueden habitar. Son nueve familias que no las han podido terminar por falta de dinero.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone remitirlo al Departamento Social para que se resuelva.

CONCEJAL MADRID: Cree que el problema de la señora es mas bien un tema del Departamento Social pero sugiere aprovechar la oportunidad de pedir el certificado de recepción final que no se les ha entregado.

Explica que el caso de las nueve familias lo van a mandar al Departamento Social para que ojala se lo puedan dar. Paralelamente un tema que afecta a todas las casas ya construidas y las que faltan por construir es que ese Villorrio lleva mas de cuatro años funcionando en pésimas condiciones con un problema de aguas servidas grave, que hace que la gente viva en pésimas condiciones. Se ha pedido en varias ocasiones dónde está la recepción final de las casas y nadie quiere poner la cabeza en la guillotina, y eso están aprovechando de pedirlo también.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone derivarlo con un acuerdo del Concejo al Departamento Social.

CONCEJAL NEGRETE: Destaca que una vez mas están hablando del tema del Villorrio, una vez mas están pidiendo un certificado de recepción final que nunca ha llegado. Están reiterando una petición por lo tanto ya no tendrían que esperar quince días para que les respondan y que el Departamento Social evacue el informe para ver la posibilidad de ayudar a estas personas que están necesitadas.

CONCEJALA ARCO: Propone acordar lo siguiente: que el Departamento Social evacue un informe para ayudar a las personas; que se le envíe el certificado de recepción final del Villorrio San Joaquín; conocer si el proyecto de la planta cloradora fue mandado a la Intendencia.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que al parecer los vecinos tenían cubicado los materiales que necesitan. Solicita a la señora Margarita que se los entregue a la señora Secretaria Municipal para que se adjunte a su solicitud.

SEÑORA MARGARITA HERNANDEZ: Consulta qué va a pasar con el pago de la planta de tratamiento que al parecer fue aprobado.

CONCEJAL MADRID: Responde que se aprobó dos veces pero el Municipio nunca lo pagó. Agrega que la constructora FALEK dejó una deuda y el Municipio nunca la canceló.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Les recuerda que el Concejo solicitó a la administración se les informara si el Municipio había cancelado. El Municipio en esa oportunidad había pagado. Esta cuenta corresponde a lo que los vecinos tendrían que asumir por el consumo de luz de la planta de tratamiento y ahora nuevamente se les acumuló la deuda.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que, como aún el Villorrio no está habitado por todos sus propietarios el costo sería muy caro.

CONCEJAL MADRID: Reitera que por eso está pidiendo el certificado de recepción final porque aquí nadie se preocupó de este gasto que tenía que prorratarse entre todos los vecinos y que debería haber quedado establecido en un reglamento.

CONCEJAL HERNANDEZ: Cree que esto se va a resolver cuando se obtengan los fondos del Estado para solucionar este problema.

Es partidario que la Municipalidad recurra a favor de los vecinos con esta plata, toda vez que lo hacen a cada rato como es el caso de la Villa San Juan a riesgo que sea medio ilegal.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Sugiere considerar la ayuda por la vía de la subvención por tratarse de un problema comunitario.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que de pronto aparecen soluciones en este Concejo que son tan fáciles de realizar. Recuerda que una de las primeras sesiones del Concejo, cuando asumieron, fue ir a conversar al Villorrio San Joaquín las mismas cosas que están conversando ahora que están a punto de terminar. Cree que se juega con el dolor de los vecinos. Se conversan y no se llega a ninguna solución.

ACUERDO N° 302/11/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN ACCEDER A LA PETICION DE LOS VECINOS PARA QUE EL DEPARTAMENTO SOCIAL LE SOLUCIONE EL PROBLEMA A LAS NUEVE FAMILIAS AFECTADAS.

REITERAR A LA DIRECCION DE OBRAS QUE DEBE ENVIAR A LA BREVEDAD A ESTE CONCEJO LA RECEPCION DEFINITIVA DE LAS CASAS DEL VILLORRIO SAN JOAQUIN Y SOLICITAR POR LA VIA DE LA SUBVENCION PARA EL AÑO 2009, LA AYUDA SOCIAL PARA PAGAR LA ELECTRICIDAD DE LA PLANTA CLORADORA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS.

POR ULTIMO SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE ENVÍE UN INFORME RESPECTO A SI SE PRESENTÓ EL PROYECTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO A LA INTENDENCIA.

CONCEJAL NEGRETE: Le indica a la señora Margarita Hernández que retire el formulario para solicitar subvención.

- Carta solicitud de doña Patricia Arias Jeldres, de fecha 08 de octubre de 2008, que solicita autorización para instalar en plaza “Presidente Balmaceda” un parque de diversiones con autitos para recrear a los niños de la comuna.

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento. Señala que el permiso no podría ser permanente.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que es partidario de autorizar pero le gustaría saber qué tipo de autitos son, qué tipo de energía usan y si es necesario algún tipo de seguro pero que el interesado sepa que está la voluntad de autorizarlo.

CONCEJAL MADRID: Propone solicitar mayores antecedentes.

CONCEJAL NEGRETE: Sugiere que habría que acotar el tiempo.

CONCEJALA ARCO: Señala que es importante solicitarle la póliza de seguro.

CONCEJAL MADRID: Indica que hay que normar sobre estos juegos que el Municipio debe fiscalizar.

ACUERDO N° 303/11/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN EXPRESAR QUE EXISTIRÍA LA VOLUNTAD DE AUTORIZAR NO EN FORMA PERMANENTE PERO SE DEBEN PRESENTAR MAYORES ANTECEDENTES, TALES COMO: DE QUÉ TIPO SON LOS AUTITOS, QUÉ TIPO DE ENERGÍA USAN Y SI CUENTAN CON UNA POLIZA DE SEGURO.

- **Carta solicitud del Director del Hospital de Curacaví, de fecha 16 de octubre de 2008, que solicita la plaza “Presidente Balmaceda” y el cierre de la calle Williams Rebolledo para el día 15 de noviembre de 2008 a objeto de realizar actividades de programa de promoción de la salud.**

ACUERDO N° 304/11/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE CURACAVI RESPECTO AL USO DE LA PLAZA “PRESIDENTE BALMACEDA” PARA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE Y MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA QUE COORDINE EL CIERRE DE LA CALLE “WILLIAMS REBOLLEDO” PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE PROMOCION DE LA SALUD.

- **Carta del Concejal don Carlos Negrete Quijada, de fecha 30 de octubre de 2008, a través del cual solicita copia del oficio mediante el cual se informa sobre los resultados de los concursos para Directivos, U.T.P., e Inspectores realizados en la comuna.**

CONCEJAL NEGRETE: Da lectura al mencionado documento e informa que hay un reclamo en Contraloría en relación a los puntajes de los concursos, por lo tanto el Departamento de Educación tiene que haberle informado al Alcalde mediante un documento o copias de las actas finales para ver los puntajes de las personas que postularon a estos concursos.

ACUERDO N° 305/11/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR AL ALCALDE COPIA DEL OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE LE INFORMA SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS CONCURSOS PARA DIRECTIVOS, U.T.P. E INSPECTORES REALIZADOS EN LA COMUNA.

ASIMISMO SOLICITAN COPIA DE AS ACTAS FINALES DE DICHOS CONCURSOS.

- **Fax del Concejal don Emilio Madrid Barros, de fecha 03 de noviembre de 2008, a través del cual cumple poner por escrito la solicitud del concejo que en el presupuesto municipal y de educación del 2009 se contemple el pago de la totalidad de las indemnizaciones que se le deben al personal municipal y de educación.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que en el día de ayer se finiquitó y se canceló la indemnización a los tres funcionarios que habían solicitado acogerse a retiro.

En el caso de los funcionarios municipales, señora Ana María Contreras y don Luis Gúmera aún no se les cancela. Respecto a los otros funcionarios municipales aún no las solicitan.

CONCEJAL MADRID: Señala que uno debe proyectar los gastos del municipio con el fin de hacer la provisión de fondos.

ACUERDO N° 306/11/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y DE EDUCACION 2009 SE CONTEMPLA EL PAGO DE LA TOTALIDAD DE LAS INDEMNIZACIONES QUE SE DEBE AL PERSONAL MUNICIPAL Y DE EDUCACION, SEGÚN DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Fax del Concejal don Emilio Madrid Barros, de fecha 03 de noviembre de 2008, a través del cual solicita que el Departamento de Tránsito informe acerca de las segundas cuotas morosas de permisos de circulación.**

ACUERDO N° 307/11/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO INFORME ACERCA DE LAS SEGUNDAS CUOTAS MOROSAS DE PERMISO DE CIRCULACION.

- **Fax del Concejo don Emilio Madrid Barros, de fecha 03 de noviembre de 2008, a través del cual solicita acuerdo del Concejo para que el Director de Obras informe acerca de todos los permisos de construcción pagaderos en cuotas que se deben.**

ACUERDO N° 308/11/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE EL DIRECTOR DE OBRAS INFORME ACERCA DE TODOS LOS PERMISOS DE CONSTRUCCION PAGADEROS EN CUOTAS QUE SE DEBEN.

- **Memorándum N° 349 del Encargado de control Municipal, de fecha 04 de noviembre de 2008, a través del cual informe de ejecución presupuestaria del tercer trimestre.**

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA. EL CONCEJO MUNICIPAL HACE PRESENTE QUE DICHO INFORME LLEGÓ ATRASADO YA QUE DE ACUERDO A LA LEY CORRESPONDÍA ENTREGARLO EL 30 DE SEPTIEMBRE.

- **Memorándum N° 348 de fecha 04 de noviembre de 2008, del Encargado de Control Municipal, mediante el cual informa que la Consultora C.G.P. efectuará presentación de auditoría externa sobre evaluación informe ejecución presupuestaria año 2007 al señor Alcalde y al H. Concejo Municipal en la próxima sesión del Concejo del día miércoles 12 de noviembre del presente.**

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- . **Memorándum N° 764 de fecha 04 de noviembre de 2008 del Director de Secpla, mediante el cual informa que por razones de fuerza mayor se deberá aplazar cronograma de presentación del presupuesto municipal año 2009.**

CONCEJAL MADRID: Se pregunta cuáles son las razones de fuerza mayor. Se tendrían que explicar las razones.

CONCEJALA ARCO: Observa que no se les ha mandado la nueva fecha.

CONCEJAL MADRID: Señala que se debería sustituir por otro cronograma, además tienen un plazo que se le viene encima. Propone por acuerdo del Concejo solicitar al Secpla que presente el nuevo cronograma.

ACUERDO N° 309/11/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION QUE EL SECPLA PRESENTE EL NUEVO CRONOGRAMA DE PRESENTACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2009 Y CUALES FUERON LAS RAZONES DEL POR QUÉ SE APLAZÓ.

- **Memorándum N° 410 de fecha 04 de noviembre de 2008 de la Directora de Administración y Finanzas, (S), que remite nómina de contribuyentes que se encuentran en situación de morosidad por concepto de derecho de aseo domiciliario, período 1° de enero de 1996 hasta el 30 de septiembre de 2003, para la aprobación de la aplicación del artículo 66 de la Ley de Rentas Municipales (caducidad de la deuda).**

ACUERDO N° 310/11/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 66 DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES A LOS DEUDORES POR CONCEPTO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL MEMORANDUM N° 410 DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S) Y SEGÚN CERTIFICADO N° 59 EMITIDO POR LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL Y NÓMINA DE PERSONAS CON MOROSIDAD, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

CONCEJAL HERNANDEZ: Expone que solicitó a la administración que se buscara una estrategia para activar los cobros de los derechos de aseo. Le gustaría saber cómo va eso, se han pagado o no se han pagado y cuáles han sido los logros en los derechos de aseo de este año.

CONCEJAL MADRID: Explica que lo que plantea el Concejal Hernández, y le encuentra toda la razón, en el resto de los casos que está haciendo el Municipio para ejercer la cobranza.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que son dos cosas, primero saber si existe un plan que se haya formulado en algún Departamento de esta municipalidad en función de optimizar los cobros de los derechos de aseo, y segundo, conocer cuál fue el resultado de esto mismo, de cuanto de estos obligado a pagar se tuvo el pago efectivo.

ACUERDO N° 311/11/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE LE INFORME SI EXISTE UN PLAN QUE SE HAYA FORMULADO EN FUNCION DE OPTIMIZAR LOS COBROS DE LOS DERECHOS DE ASEO Y SI EXISTE CONOCER LOS RESULTADOS DE ESTO MISMO.

PUNTO VARIOS:

CONCEJAL HERNANDEZ: Felicita a todos los que fueron candidatos por su agradable desempeño en campaña por la convivencia sana y la competencia sana que tuvieron, y les desea éxito en los caminos que emprenderán a futuro.

CONCEJAL MADRID: Se suma a las palabras del Concejal Hernández y además quiere hacer un agradecimiento especial al Concejal Julio que se desempeñó muy bien durante el mes que estuvo de Presidente del Concejo.

Plantea un tema muy grave que le sucedió hoy y es que en virtud del mandato que le dieron, en agosto luego un informe del Encargado de Control en el cual se señalaba que el Director de Secpla debía \$ 325.000.- de caja chica del mes de enero del 2007. En base al mandato que le dio el Concejo presentó una querrela en el Juzgado de Garantía por supuesta apropiación indebida. El Juzgado de Garantía aceptó a tramitación esta demanda y se pidió informe.

El señor Fiscal le manda un mail 15 o 20 días atrás y le dice que no entendía nada porque por un lado el Encargado de Control informa que debe y a él le dice que el señor Quispe no debe nada. Tampoco acompañó la boleta de pago. Hoy en el Juzgado de Garantía se pidió el sobreseimiento del tema y la Jueza de Garantía y el señor Fiscal con bastante buen criterio no lo aceptaron porque notaron, en buen chileno, que los estaban agarrando para la palanca.

Opina que es una tremenda falta de seriedad informar una cosa al Concejo y después acto seguido informar que no debe sin acompañar los documentos que lo sustentan. Pone en conocimiento del Concejo el hecho porque lo considera grave ya que el Encargado de Control es un funcionario que trabaja para el Municipio y colabora con los concejales en su función fiscalizadora.

La próxima semana traería el mail para saber cuál es la resolución.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que le parece muy raro y una falta de respeto la labor del funcionario ya que no se pueden tener dos informes. Es lamentable ver como ocurre en estas cosas en la comuna.

Recuerda el caso de la señora Flor Mondaca que decía que el Municipio debía \$ 190.000 millones y que el informe presupuestario de Secpla decía que la deuda ascendía solamente a \$ 40.000.- millones, y después aparecieron otros certificados de otros funcionarios que decían que la municipalidad no tenía deuda.

CONCEJAL MADRID: Señala que no es agradable tener que ir a ventilar este tipo de problemas a los Tribunales.

CONCEJALA RECARBAREN: Señala que las felicitaciones a sus colegas se las dio en privado e informa que se va a trabajar a la Gobernación.

Sugiere fijar un concejo extraordinario y solicita el acuerdo de sus colegas, específicamente para tratar el tema del presupuesto que fue aplazado de acuerdo a lo informado por el señor Quispe.

CONCEJAL MADRID: Propone integrar a los concejales que asumen para que no se arme el problema que se armó la otra vez donde los concejales nuevos alegaban que no era legítimo aprobar un presupuesto que no había sido discutido por ellos. Cree que le daría mas legitimidad.

CONCEJALA ARCO: Opina que le parece justo porque son ellos los que van a aprobar el presupuesto del año 2009 por lo que deberían estar acá.

CONCEJAL MADRID: Propone hacer un concejo el 2 o el 3 de diciembre.

ACUERDO N° 312/11/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN REALIZAR EL DÍA MARTES 2 DE DICIEMBRE A LAS 16,00 HORAS, UNA SESION EXTRAORDINARIA PARA TRATAR EXCLUSIVAMENTE EL TEMA DEL PRESUPUESTO 2009.

ASIMISMO ACUERDAN INVITAR A DICHA SESION A LOS CONCEJALES ELECTOS.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que en el día de ayer debió concurrir a la Fiscalía a tener una entrevista con el abogado de la Defensoría por la acusación en su contra por calumnias e injurias graves. Le dijo el abogado defensor que había estado conversando con la Fiscal y se habían reído un poco de la acusación y que no iba a llegar a ninguna parte porque él le habría dicho que era un mal funcionario y el psicólogo reconoce que fueron a la casa y se equivocaron de niño, y por lo tanto no tendría ningún problema.

CONCEJALA ARCO: Respecto al caso señala que a ella la llamaron y fue ella la que le pidió al Concejal Negrete que la acompañara mas aún sabiendo que es Director de un colegio y conoce de estos temas.

CONCEJAL NEGRETE: Lamenta que en esa ocasión se le solicitó a la administración como acuerdo de Concejo que efectuará una investigación sumaria para ver lo que había ocurrido y eso no se llevó a cabo y este psicólogo plantea esta acusación en el Tribunal.

CONCEJALA ARCO: Felicita a los concejales Madrid y Hernández porque se quedan luchando por Curacaví y quiere agradecerle a todos porque estos ocho años que tiene como Concejala le ha servido para formar un gran equipo de trabajo con todos ellos y trabajaron en equipo. Muchas veces se les dijo que los concejales no apoyaban pero ellos eran un equipo que siempre vieron el bien de la comuna, y quiere decirles en este momento que se está despidiendo que siempre está luchando por las cosas de Curacaví.

Informa que al Municipio le faltaba plata para poder tener los buses a raíz del alza del dólar. La llamada que acaba de recibir es de sus Consejeros Regionales para avisarle que fue aprobado en estos momentos en el Consejo Regional \$ 140.000.- millones mas para la compra de los siete buses para Curacaví.

Reitera sus felicitaciones señalando que ha sido un agrado trabajar con ellos y continuará luchando por Curacaví donde esté, ya sea la Intendencia o la Gobernación de donde ya tienen ofertas.

Sin nada mas que tratar, se cierra la sesión siendo las 18,00 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.